



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00167093- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la doctoranda Romina Ivana Chacón y la nota elevada por la Directora del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes solicitando la asignación de media beca de cuotas en el marco del cursado de esta carrera, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión del 3 de mayo de 2021 el Comité Académico de la carrera ha decidido otorgar el beneficio de media beca a la doctoranda Romina Ivana Chacón.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la doctoranda Romina Ivana Chacón D.N.I. N° 27.052.323 el beneficio de media beca aplicable al valor de 10 (diez) cuotas por el plazo de un año a partir del otorgamiento y autorizar por tanto a la doctoranda a abonar dichas cuotas a un 50% del valor de la cuota total, fijado por Resolución Decanal 575/2020, es decir, a un valor de \$1500 (pesos mil quinientos) hasta el día 10 de cada mes o a un valor de \$1600 (pesos mil seiscientos), posteriormente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, remitir las actuaciones a Doctorado a fin de notificar a la interesada, y posteriormente remitir a archivo.

xt. /cbp